

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Jovany Morales, Núm. de Cedula: 4-222-816.

Cargo: Jefe del Departamento de Análisis y Estudios de Mercado

No. Plan. 01 Po. Posic. 211.

Fecha de la Misión: Desde: 21 de agosto de 2019 Hasta: 24 de agosto 2019.

Número de Cheque: ACH 565 Monto: B/. 300.00

País: Guatemala

Misión Oficial: Participar en el XIII Foro Centroamericano de Competencia, celebrado en ciudad de Guatemala, Guatemala, el 22 y 23 de agosto de 2019

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Dar el discurso de apertura del XIII Foro Centroamericano de Competencia y dirigir en calidad de presidencia pro tempore de la Red de Autoridades Nacionales Encargada del Tema de Competencia (RECAC) las sesiones del foro, cuyo tema central fue “La Libre Competencia como elemento fundamental de una Economía de Mercado”. La red está conformada por los países centroamericanos y la República Dominicana.

El foro contó con la invaluable presencia de representantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la Comisión de Competencia de Paraguay la Comisión Federal de Competencia Económica de México, la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia de España, Tribunal de Defensa de Chile, representación académica de Colombia, del Instituto de la Competencia de Guatemala y de las autoridades de competencia de la región centroamericana y República Dominicana, en su calidad de miembros plenos y observadores de la RECAC, quienes compartieron sus experiencias y plantearon los retos futuros para promover y defender la libre competencia en la región.

Los miembros de la red, aprovecharon el foro, y se reunieron en un desayuno, el viernes 23 de agosto de 2019, con el gerente de país Guatemala del Banco Centroamericano de Integración y Comercio (BCIE), Trevor Brial Estrada, en la cual se dieron a conocer las necesidades de la red para fortalecer la política de competencia en la región y a lo interno de los países y, el BCIE a través de su representante, manifestó el interés de apoyar el trabajo de la RECAC para el fortalecimiento de la competencia en la región, para lo cual dispone de recursos no reembolsables. Queda pendiente someter a consideración del BCIE los proyectos identificados por los países y los proyectos como región. En este desayuno también participó el representante de la UNCTAD invitado al foro, el experto en política de competencia Juan Luis Crucelegui.

En el foro los miembros acordaron que Panamá en calidad de presidencia pro tempore de la RECAC sería el expositor en el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, durante el almuerzo del día 25 de septiembre. En caso de que Panamá no pueda asistir, la República Dominicana, quién será PPT durante el año 2020, sería el expositor por la RECAC.

Durante el XIII Foro Centroamericano de Competencia, en mesas redondas se presentaron y discutieron los siguientes temas.

- La competencia como factor esencial de desarrollo económico: beneficios para las pequeñas economías
- Los beneficios de la Competencia en el bienestar del consumidor.
- La necesidad de un marco normativo adecuado para la defensa y la promoción de la Competencia en Guatemala.
- La coordinación de actividades de abogacía de la competencia como instrumento para mejorar la regulación de los mercados regionales.
- La cooperación regional en materia de aplicación de las políticas de competencia como paso previo a la adopción de una norma regional centroamericana: el papel de la RECAC.

Le correspondió a Panamá moderar la mesa, “Los beneficios de la Competencia en el bienestar del consumidor” en la cual se presentaron los beneficios de evaluar ex ante el impacto de las decisiones sobre competencia y que los problemas de competencia afectan mayormente a los consumidores de menos recursos, los cuales enfrentan menos opciones para elegir.

Panamá participó como panelista en la mesa redonda, “La coordinación de actividades de abogacía de la competencia como instrumento para mejorar la regulación de los mercados regionales.” en la cual se concluyó sobre la necesidad de mayor coordinación interinstitucional a lo interno del país para que los acuerdos de colaboración entre países y los capítulos de competencia en los TLCs, puedan ser herramientas eficaces de cooperación.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Jovany Morales

Firma: Jovany Morales

Fecha: 27 de agosto del año 2019,

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 67 del 13 de diciembre de 2018 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2019”.